

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FERRARINI S.A.

Se comunica al público que la compañía **FERRARINI S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de septiembre del 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **00-G-DIC- 0066151** el **27 OCT. 2000**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a la cláusula referente al capital social, el mismo que en lo posterior dirá: "SEXTA: EL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CUATRO MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una."

AMdeA/VAP
CMdeL.-

Guayaquil, 127 OCT 2000

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil